

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

30 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios titulado “Vigilancia del edificio e instalaciones de la Residencia de Personas Mayores de Villaverde”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 1/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de vigilancia y seguridad en la Residencia de Personas Mayores de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, números 20-22, de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 79713000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 3 de noviembre de 2010.
— “Perfil del contratante”: 3 de noviembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 318.475,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 159.237,94 euros.
— Importe total: 187.900,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de junio de 2011.
 - c) Contratista: “Protección de Patrimonios, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 108.799,20 euros.
— Importe total: 128.383,06 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor, al ser la oferta económicamente más ventajosa.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2011.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución 1941/2007, de 13 de julio), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/33.653/11)